

Expediente: 3276/22
Carátula: ALTAMIRANDA LILIA MAGDALENA C/ CARRASCO ESTEBAN WENCESLAO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 19/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27224293610 - ALTAMIRANDA, LILIA MAGDALENA-ACTOR
90000000000 - CARRASCO, ESTEBAN WENCESLAO-DEMANDADO
27224293610 - OCAMPO, MARIA BELEN-DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 3276/22



H106038328529

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: ALTAMIRANDA LILIA MAGDALENA c/ CARRASCO ESTEBAN WENCESLAO s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 3276/22.-

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL: CONTESTO OFICIOS - POR: (SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN) MINISTERIO DE EDUCACIÓN - 18/02/2025 10:48

San Miguel de Tucumán, 18 de febrero de 2025. Agréguese. A conocimiento del interesado (art. 209 CPCC). **Secretaría.**- 3276/22 JCM

Actuación firmada en fecha 18/02/2025

Certificado digital:
CN=MIRANDA Jorge Claudio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181931931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.